



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

21 JUL. 2023

RADICACIÓN: 2021-00242
PROCESO: Ejecutivo
DEMANDANTE: Scotiabank Colpatria S.A.
DEMANDADO: Julián Andrés Londoño Acosta.

Atendiendo la manifestación de la parte actora y al amparo de lo dispuesto en los artículos 108 y 293 del C. G del P. y el artículo 10 de la Ley 2213 de 2022, se ordena el emplazamiento de la parte demandada, esto es, Julián Andrés Londoño Acosta.

Por consiguiente, inclúyase en el Registro Nacional de Personas Emplazadas indicando el nombre del sujeto emplazado, su número de identificación, si lo conoce, las partes del proceso, su naturaleza y el Juzgado.

Por secretaria verifíquese la publicidad y la fecha de la comunicación en el Registro Nacional de Personas Emplazadas y contabilícese el término respectivo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE (2)


ÓSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez

DF

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
N° 077 De Hoy 24 JUL. 2023 A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO